

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

AURA YOMILA, MOLINA MARROQUÍN
 Nit Emisor: 36856878
 AURA YOMILA MOLINA MARROQUÍN
 6 AVENIDA A 16-89 COLONIA 01 DE JULIO, zona 5, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C3AB0835-91BC-4166-B78E-1FF947CCFBFB
 Serie: C3AB0835 Número de DTE: 2445033830
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 11:18:26
 Fecha y hora de certificación: 17-mar-2022 11:18:26
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Minería del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato MEM-176-2022	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, resolución No 60725220219492933 25/03/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-176-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-176-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi

persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR

a) Apoyo para la recopilación de la información que recibe la Dirección General de Minería, sobre las empresas que gestionan licencias

- Recepción y traslado de expedientes que se reciben para firma del Subdirector General y Directora General de Minería, al Departamento de Gestión Legal, según Hojas de Traslado números 035, 036 y 037, que se detallan a continuación:

LISTADO DE EXPEDIENTES REMITIDOS AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL

No.	EXPEDIENTE	DERECHO MINERO	No. PROVIDENCIA	RESOLUCIÓN
1	SEXT-006-17	EXTRACCIÓN DE PIEDRÍN Y ARENA	0595-2022	
2	LEXT-016-08	EXPLOTACIÓN MINERA ARENERA EL TABLÓN	0217-2022	
3	CT-213	EL ZARZAL	0427-2022	
4	LEXT-018-07	CANtera EL PORVENIR	0410-2022	
5	LEXT-002-05	APROVECHAMIENTO MINERO DE MATERIAL SELECTO Y ARENA DE RIO MARANATHA	0425-2022	
6	LEXT-398	LOMA DE TRIGO	0409-2022	
7	CT-086	SAN LORENZO	0161-2022	
8	LEXT-239	UYUS	0045-2022	
9	ET-CT-128	MARIA JOSÉ	0379-2022	
10	LEXT-020-06	EL LLAMA	0374-2022	
11	CF-1902	LA QUEBRADILLA	0414-2022	
12	LEXT-108	MANO DE LEÓN I	0430-2022	
13	LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	0476-2022	
14	LEXT-521	EXTRACCIÓN Y TRASLADO DE PIEDRA PÓMEZ LOS AMATES UNO	0478-2022	
15	LEXT-016-11	PROYECTO MINERO CANtera FINCA SAN MIGUEL	0498-2022	
16	LEXT-129	CANtera SILVIA	0511-2022	
17	ET-CT-084	CONSTRUCTORA UNIVERSAL SOCIEDAD ANÓNIMA	0515-2022	
18	LEXT-042-06	EXTRACCIÓN RECURSO MINERO, ARENA DE RIO	0516-2022	
19	CT-235	ARENERA EL PINO	0634-2022	
20	SEXR-01-2022	ARMIDA	0656-2022	
21	LEXT-018-07	CANtera EL PORVENIR	0455-2022	
22	LEXT-024-13	EXPLOTACIÓN MINERA LOS PINOS	0464-2022	
23	LEXT-229	PRODUCTOS MINEROS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	0465-2022	

24	LEXT-591	MINERO EL SASTRE		0068-2022
25	LEXT-011-11	CANTERA EL NORTE	0497-2022	
26	SEXT-007-17	SAN CARALAMPIO	0488-2022	
27	CT-060	EL CHEPENAL	0525-2022	
28	LEXT-039-97	MARSIN	0585-2022	
29	SEXT-011-2021	AGREGADOS SAN FRANCISCO	0640-2022	
30	SEXT-25-2021	PROYECTO MINERO PINTO	0633-2022	
31	LEXT-327	CONCUA, SOCIEDAD ANÓNIMA	0716-2022	

d) Apoyo en la elaboración de documentos y respuestas a instituciones públicas o entidades privadas

- **Actividad realizada No. 1:** Dar seguimiento en los departamentos de Control Minero, Gestión Legal y Derechos Mineros a las solicitudes que remitidos por los Fiscales de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente que ingresan por correo electrónico y en formato físico de los siguientes expedientes:

- CASO M0003-2022-29
- CASO M0003-2019-134
- CASO M0003-2015-559
- CASO M0003-2019-227
- CASO M0003-2018-190
- CASO MP298-2022-23
- CASO M3255-2019-213
- CASO M0003-2015-213
- CASO MP166-2018-7167
- CASO M0003-2015-559
- CASO M0046-2021-50

- **Actividad realizada No. 2:** Redacción de los siguientes Oficios para dar respuesta a solicitudes de la Fiscalía Contra el Ambiente del Ministerio Público:

- OFI-DGM-131-2022 Expediente M3255-2020-64
- OFI-DGM-149-2022 Expediente MP014-2021-649
- OFI-DGM-150-2022 Expediente MP128-2022-27
- OFI-DGM-151-2022 Expediente MP001-2022-2757
- OFI-DGM-152-2022 Expediente M0003-2022-29
- OFI-DGM-153-2022 Expediente M0002-2021-57.LIC.DCHAC
- OFI-DGM-169-2022 Expediente M0003-2022-29
- OFI-DGM-177-2022 Expediente M0003-2015-559
- OFI-DGM-185-2022 Expediente M0003-2018-190
- OFI-DGM-186-2022 Expediente M0003-2019-227
- OFI-DGM-187-2022 Expediente M3255-2019-213
- OFI-DGM-195-2022 Expediente MP298-2022-23
- OFI-DGM-196-2022 Expediente MP166-2018-7167
- OFI-SDGM-019-2022 Expediente MP3255-2020-64
- OFI-SDGM-019-2022 Expediente MP3255-2020-64
- OFI-SDGM-020-2022 Expediente MP297-2021-2554
- OFI-SDGM-021-2022 Expediente M3255-2019-213

- **Actividad realizada No. 3:** Redacción del siguiente Oficio para dar respuesta a solicitudes del Congreso de la República:
- OFI-SDGM-027-2022 – Oficio dirigido al Diputado Aldo Morales de la Bancada Winaq, en seguimiento a reunión del 15 de febrero del presente año, respecto a solicitud a CONRED para realizar inspecciones conjuntas y preparar estudios sobre la vulnerabilidad y riesgos en las áreas objeto de extracción minera de las areneras en Chinautla.
- **Actividad realizada No. 4:** Redacción de los siguientes Oficios para dar respuesta a solicitudes de la Policía Nacional Civil -PNC- y la Procuraduría General de la Nación -PGN-
 - OFI-DGM-170-2022 – Oficio dirigido al Departamento de Investigaciones de Delitos Contra el Ambiente de la Policía Nacional Civil -DEIC -PNC- respecto a Mina María Dolores SEXT-013-16.
 - OFI-DGM-190-2022 – Oficio dirigido a la Licda. Peggy Ivonne Palacios Méndez, de la Procuraduría General de la Nación -PGN- para dar respuesta al Oficio 95-2022 DAEAMA/PGN/pipm, respecto a solicitud de copia Informe de Inspección realizada el 29/09/2021 por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente en la Colonia Margaritas, El Búcaro zona 12 del municipio de Villa Nueva, Guatemala.

e) Apoyo para verificar el cumplimiento en la entrega de información necesaria para responder a la Unidad de Información Pública

1. Apoyo en respuesta a solicitudes de Informaciones Públicas, que pueden contener la siguiente información:
 2. Listado de expedientes.
 3. Catastro minero en formato shapes.
 4. Información de planos.
 5. Informaciones de resoluciones ambientales.
 6. Listado de empresas mineras de mármol.
 7. Coordinada Cástrales y áreas identificadas como recursos mineros.
 8. Listado completo de solicitudes y licencias de exploración y explotación, solicitud de estatus de expedientes.
 9. Copia de diferentes inspecciones realizadas a diferentes derechos mineros.
 10. Copia de digitales de expedientes completos
 11. Copias Certificadas de documentos administrativos, otros.

Solicitudes a las que se les dio seguimiento:

No. DE SOLICITUD	SOLICITANTE
UIPMEM-145-2022	MILTON LEONEL MORALES ESTRADA
UIPMEM-195-2022	ENRIQUE MUÑOZ
UIPMEM-212-2022	JOSÉ DAVID LÓPEZ VICENTE

g) Apoyo en las actividades que solicite el Director o Subdirector General de Minería:

Actividad realizada No. 1: OFICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN

Elaboración de Oficios de carácter interno para diferentes Unidades de este Ministerio: Despacho Ministerial, Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, Departamento de Control Minero y Departamento de Capacitación, que se enumeran a continuación:

- OFI-SDGM-023-2022- Dirigido al Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez, Viceministro de Desarrollo Sostenible, para dar respuesta a Hoja de Trámite VDS-35-2022, de fecha 16 de febrero del año en curso respecto a solicitud de la Procuraduría General de la Nación, número REF. UAI/CN/cn/275-2022, en seguimiento al caso de la Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Agua Caliente vs. Guatemala.
- OFI-SDGM-024-2022 – Dirigido al Licenciado Pablo Enrique Yaquián Rodas, Jefe del Departamento de Capacitación por medio del cual se designa al personal 011 y 029 que participará en la capacitación de "**Ley para la Simplificación de Requisitos y trámites Administrativos**", impartido por parte de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico,
- OFI-SDGM-025-2022 – Dirigido al Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas, Viceministro de Energía y Minas, por medio del cual se nombra a dos representantes de esta Dirección para elaborar el **Convenio de intercambio de información entre el Registro General de la Propiedad y el Ministerio de Energía y Minas.**
- OFI-SDGM-026-2022 – Dirigido al Licenciado Alberto Pimentel Mata, Ministro de Energía y Minas por medio del cual se solicita que el Despacho Superior se comunique con CONRED para realizar inspecciones conjuntas y preparar estudios sobre la vulnerabilidad y riesgos en las áreas objeto de extracción minera de las areneras en Chinautla.
- OFI-SDGM-028-2022 – Dirigido al Ingeniero Luis Aroldo Ayala Vargas, Viceministro de Energía y Minas, por medio del cual se nombra a dos representantes de esta Dirección para participar en **Curso de Inducción a la Seguridad y Defensa Nacional**, que se encuentra contenido den el Programa Académico 2022 de la Dirección General de Política de Defensa, del Ministerio de la Defensa Nacional.

Actividad realizada No. 2: OFICIOS DE LA DIRECCIÓN:

Elaboración de Oficios de carácter interno para diferentes Unidades de este Ministerio: Secretaría General y Auditoría Interna que se enumeran a continuación:

- OFICIO OFI-DGM-141-2022, dirigido a Secretaría General, para dar respuesta a la Providencia SG-PROVI-776-2022 para dar respuesta a la Fiscalía de Delitos Contra la Defraudación y el Contrabando Aduanero del Ministerio Público en seguimiento al expediente MP001-2021-51705.
- OFICIO OFI-DGM-144-2022, dirigido a la Unidad de Auditoría Interna, para dar respuesta al oficio OFI-MEM-UDAI-QYD-003-2022, respecto a denuncia del señor William González.
- OFICIO OFI-DGM-157-2022, dirigido a Secretaría General, para dar respuesta a la Providencia SG-PROVI-809-2022 para dar respuesta a la Fiscalía de Delitos Contra la Defraudación y el Contrabando Aduanero del Ministerio Público en seguimiento al expediente MP001-2022-2757.

Actividad realizada No. 3: Ingreso de documentos recibidos en Control de Correspondencia de la Dirección General de Minería en formato digital.

Actividad realizada No. 4: Apoyar en fotocopias y escaneo de documentos para la Contraloría General de Cuentas, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público y otras instituciones.

Atentamente,



Aura Yovilla Molina Marroquín
DPI No. 2448 01495 0101

Aprobado.



Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Vizeministro de Desarrollo Sostenible